ACTA DE LA 46ª SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE MINERAL DEL MONTE, HIDALGO 2024 – 2027

EN EL MUNICIPIO DE MINERAL DEL MONTE, HIDALGO A LOS **26** (VEINTISÉIS) DÍAS DEL MES DE **FEBRERO** DEL AÑO **2026** (DOS MIL VEINTISÉIS), SIENDO LAS **20:14 HRS.** (VEINTE HORAS, CATORCE MINUTOS), REUNIDOS DE MANERA **VIRTUAL Y A DISTANCIA**, EN LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA DE VIDEOCONFERENCIA DENOMINADA "MICROSOFT TEAMS", PREVIA **CONVOCATORIA NÚMERO SE-46/2026** Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 116, 122, 123, 142 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO; 47, 48, 49, 49 BIS, 52, 52 BIS, 98 FRACCIÓN III DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO; 21 FRACCIÓN I Y 22 PÁRRAFO SEGUNDO DEL BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE MINERAL DEL MONTE, HIDALGO, EL **PRESIDENTE EDMUNDO MÉNDEZ TEJEDA** DIO LA BIENVENIDA A LAS Y LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, ENLISTANDO LAS REGLAS MÍNIMAS PARA LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN; ACTO SEGUIDO HABILITÓ EL REGISTRO DE ASISTENCIA, Y SOLICITÓ AL **OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO, LIC. RUBÉN GARCÍA ORDÓÑEZ,** FUNGIR COMO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO EN LA PRESENTE SESIÓN Y REALIZAR EL PASE DE LISTA PARA LA VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM, COMO A CONTINUACIÓN SE DESCRIBE:

TABLA 1. PASE DE LISTA PARA VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

NOMBRE	CARGO	ASISTENCIA
EDMUNDO MENDEZ TEJEDA	PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL	PRESENTE
OMAIRA BORBOLLA ESCAMILLA	SÍNDICA PROCURADORA	PRESENTE
WILFRIDO SOTO JARILLO	REGIDOR	PRESENTE
YANDERY STEPHANIE NAVA CASTAÑEDA	REGIDORA	PRESENTE
AMADO GUIJOSA HERNÁNDEZ	REGIDOR	PRESENTE
VIANEY FABIOLA RENDON CASTILLO	REGIDORA	PRESENTE

LEONOR OLIVER TAPIA	REGIDORA	PRESENTE
RAYMUNDO CASTILLO SILVA	REGIDOR	PRESENTE
NATALY BADILLO RESENDIZ	REGIDORA	PRESENTE
CRISTIHAN FABIÁN GARCÍA LÓPEZ	REGIDOR	PRESENTE
ALICE LILIANA JIMÉNEZ CERVANTES	REGIDORA	PRESENTE

AL ENCONTRARSE **PRESENTES 11** (ONCE) **INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO**, EL PRESIDENTE **DECLARÓ LA EXISTENCIA DE QUÓRUM**, DANDO INICIO A LA SESIÓN CON LA LECTURA DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA POR PARTE DEL OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO, COMO A CONTINUACIÓN SE DESCRIBE:

ORDEN DEL DÍA

1. VERIFICACIÓN DE QUORUM.
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN AL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL PARA LA CELEBRACIÓN DE 03 CONTRATOS RELATIVOS A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL "CARNAVAL DE LA MONTAÑA 2026".
4. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

CONCLUIDA LA LECTURA, EL PRESIDENTE SOMETIÓ A **VOTACIÓN** EL **ORDEN DEL DÍA** POR PARTE DE LAS Y LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, RECOGIENDO LA VOTACIÓN EL OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE MANERA NOMINAL, TODA VEZ QUE SE TRATA DE UNA SESIÓN EN MODALIDAD VIRTUAL, COMO A CONTINUACIÓN SE DESCRIBE:

TABLA 2. VOTACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

NOMBRE	CARGO	SENTIDO DEL VOTO
EDMUNDO MENDEZ TEJEDA	PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL	A FAVOR
OMAIRA BORBOLLA ESCAMILLA	SÍNDICA PROCURADORA	A FAVOR
WILFRIDO SOTO JARILLO	REGIDOR	A FAVOR
YANDERY STEPHANIE NAVA CASTAÑEDA	REGIDORA	A FAVOR
AMADO GUIJOSA HERNÁNDEZ	REGIDOR	A FAVOR
VIANEY FABIOLA RENDON CASTILLO	REGIDORA	A FAVOR
LEONOR OLIVER TAPIA	REGIDORA	A FAVOR
RAYMUNDO CASTILLO SILVA	REGIDOR	A FAVOR
NATALY BADILLO RESENDIZ	REGIDORA	A FAVOR
CRISTIHAN FABIÁN GARCÍA LÓPEZ	REGIDOR	A FAVOR
ALICE LILIANA JIMÉNEZ CERVANTES	REGIDORA	A FAVOR

RESULTANDO **11** (ONCE) **VOTOS A FAVOR, 0** (CERO) **EN CONTRA** Y **0** (CERO) **ABSTENCIONES,** QUEDANDO **APROBADA POR UNANIMIDAD.** ----------

SIGUIENDO CON EL PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DÍA, RELATIVO AL **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN AL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL PARA LA CELEBRACIÓN DE 03 CONTRATOS RELATIVOS A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL "CARNAVAL DE LA MONTAÑA 2026"**, EL PRESIDENTE CEDIÓ EL USO DE LA VOZ AL OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO PARA DAR CUENTA DEL ASUNTO; QUIEN INFORMÓ AL AYUNTAMIENTO ACERCA DE LA PETICIÓN DE LA DIRECCIÓN DE TURISMO QUE DIO ORIGEN A LA PROPUESTA DE ACUERDO, ASÍ COMO EL FUNDAMENTO LEGAL Y LA INFORMACIÓN GENERAL

DE CADA UNO DE LOS CONTRATOS. INTERVENCIÓN QUE SE ENCUENTRA PLASMADA EN EL VIDEO DE LA SESIÓN. ----------

CONCLUIDA LA INTERVENCIÓN, EL PRESIDENTE SOLICITÓ AL OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO LEVANTAR EL REGISTRO DE ORADORAS Y ORADORES, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

TABLA 3, REGISTRO DE ORADORAS Y ORADORES PARA LA DISCUSIÓN DE LA AUTORIZACIÓN AL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL PARA LA CELEBRACIÓN DE 03 CONTRATOS RELATIVOS A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL "CARNAVAL DE LA MONTAÑA 2026"

ORDEN	PARTICIPANTE
1	REGIDOR RAYMUNDO CASTILLO SILVA
2	REGIDORA NATALY BADILLO RESÉNDIZ
3	REGIDOR WILFRIDO SOTO JARILLO

ACTO SEGUIDO, HICIERON USO DE LA VOZ EN EL SIGUIENTE ORDEN:

1. **REGIDOR RAYMUNDO CASTILLO SILVA:** COMENTÓ QUE, A PESAR DE TENER UNA PROYECCIÓN EN ESTE TIPO DE EVENTOS, LOS CONTRATOS SE SOMETEN A CONSIDERACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE MANERA APRESURADA. ASIMISMO, PREGUNTÓ ACERCA DE LAS SANCIONES QUE SE CONTEMPLAN POR INCUMPLIMIENTO Y SOBRE ALGUNOS DETALLES EN LA REDACCIÓN DE LOS CONTRATOS.
2. **OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO:** RESPONDIÓ A LAS DUDAS DEL REGIDOR RAYMUNDO CASTILLO SILVA, MENCIONANDO QUE LOS CONTRATOS HACEN REFERENCIA A LA ADQUISICIÓN DE SERVICIOS, LA PENALIZACIÓN QUE SE CONSIDERA POR CADA DÍA DE ATRASO Y LA VIGENCIA DEL CONTRATO QUE SE CONSIDERA HASTA DÍAS DESPUÉS DE LA REALIZACIÓN DEL EVENTO CUANDO SE VENZA EL PLAZO PARA LIQUIDAR EL PAGO EN UNA SOLA EXHIBICIÓN.
3. **PRESIDENTE EDMUNDO MÉNDEZ TEJEDA:** SOLICITÓ QUE SE HAGAN LAS ADECUACIONES PERTINENTES A LA REDACCIÓN DE LOS CONTRATOS PARA DELIMITAR QUE SE TRATA DE LA ADQUISICIÓN DE UN SERVICIO, NO DE UN BIEN.

4. **REGIDORA NATALY BADILLO RESÉNDIZ:** SOLICITÓ QUE SE ADECUE LA REDACCIÓN EN LAS CLÁUSULAS DEL MÉTODO DE PAGO Y PREGUNTÓ QUIÉNES SERÍAN LOS COMERCIANTES QUE VAN A LABORAR EN LOS DÍAS DEL CARNAVAL.
5. **PRESIDENTE EDMUNDO MÉNDEZ TEJEDA:** CONTESTÓ A LA PREGUNTA DE LA REGIDORA NATALY BADILLO RESÉNDIZ, MENCIONANDO QUE ÚNICAMENTE LABORARÁN COMERCIANTES DE GÓNDOLAS, YA QUE NO SE TIENEN CONTEMPLADOS A LOS DE FESTIVIDADES.
6. **REGIDOR WILFRIDO SOTO JARILLO:** EXPUSO NO ESTAR DE ACUERDO CON LA PREMURA EN LA AUTORIZACIÓN DE ESTOS CONTRATOS, ADEMÁS QUE TODOS ENTRARON POR ADJUDICACIÓN DIRECTA; ASÍ COMO UN DETALLE EN LAS CANTIDADES DEL SUB TOTAL Y EL IVA EN EL CONTRATO DEL CORPORATIVO "ZAPEL".
7. **OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO:** RESPONDIÓ A LAS DUDAS DEL REGIDOR WILFRIDO SOTO JARILLO, AFIRMANDO EL DETALLE SOBRE LAS CANTIDADES DEL SUB TOTAL Y EL IVA EN EL CONTRATO DEL CORPORATIVO "ZAPEL", REFIRIENDO QUE TODAS LAS OBSERVACIONES SERÁN COMUNICADAS A LA DIRECCIÓN DE TURISMO PARA QUE LAS SUBSANEN. ASIMISMO, MENCIONÓ QUE DEBIDO A LA PREMURA DEL EVENTO NO FUE POSIBLE REALIZAR EL PROCESO QUE IMPLICA UNA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, TODA VEZ QUE TAMPOCO SE TIENE HASTA EL MOMENTO EL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL EJERCICIO FISCAL 2026.
8. **SÍNDICA OMAIRA BORBOLLA ESCAMILLA:** ABONÓ A LAS INTERVENCIONES ANTERIORES, COMENTANDO QUE LA LEY DE LA MATERIA PERMITE QUE, POR LOS MONTOS DE LOS CONTRATOS, SE PUEDA HACER LA ADQUISICIÓN DE LOS SERVICIOS POR ADJUDICACIÓN DIRECTA, RAZÓN POR LA CUAL NO SE REALIZÓ LICITACIÓN NI INVITACIÓN A CUANDO MENOS 3 PERSONAS; ASIMISMO, REFRENDÓ QUE EL RETRASO EN LA PRESENTACIÓN DE ESTOS CONTRATOS SE DEBIÓ A QUE SE BUSCARON LOS MEJORES PRECIOS Y PROVEEDORES POSIBLES Y SE HIZO EL EXHORTO A LAS DIFERENTES

ÁREAS PARA QUE REALICEN TODOS ESTOS PROCEDIMIENTOS CON LA DEBIDA ANTELACIÓN PARA EVITAR ERRORES, ASÍ COMO ANALIZARLO Y VOTARLO EN EL AYUNTAMIENTO SIN TANTA PREMURA.

9. **PRESIDENTE EDMUNDO MÉNDEZ TEJEDA:** ABONÓ A LAS INTERVENCIONES ANTERIORES, MENCIONANDO QUE, IGUALMENTE, LA PREMURA SE DEBIÓ A QUE LOS CUERNUDOS DE CALNALI NO CONFIRMABAN SU PARTICIPACIÓN.
10. **REGIDOR RAYMUNDO CASTILLO SILVA:** MANIFESTÓ LA NECESIDAD QUE SE INFORME AL CABILDO ACERCA DE LAS ADQUISICIONES, COMENTANDO QUE LAS INTERVENCIONES SE REALIZAN EN EL ÁNIMO DE COADYUBAR EN LA CORRECTA EJECUCIÓN DEL PROCESO DE ADQUISICIONES DE SERVICIOS Y VELAR POR LOS INTERESES DEL MUNICIPIO.

INTERVENCIONES QUE SE ENCUENTRAN PLASMADAS EN EL VIDEO DE LA SESIÓN. ----------

UNA VEZ ANALIZADO Y DISCUTIDO EL ASUNTO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 5 PÁRRAFO TRIGÉSIMO NOVENO, 141 FRACCIÓN XV, 142 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO; 47, 56 FRACCIÓN I INCISO T), y 60 FRACCIÓN I INCISO FF) DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, **EL PRESIDENTE SOMETIÓ A VOTACIÓN DE LAS Y LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO LA AUTORIZACIÓN AL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL PARA LA CELEBRACIÓN DE 03 CONTRATOS RELATIVOS A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL "CARNAVAL DE LA MONTAÑA 2026"**, RECOGIENDO LA VOTACIÓN EL OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO COMO A CONTINUACIÓN SE DESCRIBE:

TABLA 4. VOTACIÓN DEL ACUERDO PARA LA AUTORIZACIÓN AL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL PARA LA CELEBRACIÓN DE 03 CONTRATOS RELATIVOS A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL "CARNAVAL DE LA MONTAÑA 2026"

NOMBRE	CARGO	SENTIDO DEL VOTO
EDMUNDO MENDEZ TEJEDA	PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL	A FAVOR
OMAIRA BORBOLLA ESCAMILLA	SÍNDICA PROCURADORA	A FAVOR

WILFRIDO SOTO JARILLO	REGIDOR	A FAVOR
YANDERY STEPHANIE NAVA CASTAÑEDA	REGIDORA	A FAVOR
AMADO GUIJOSA HERNÁNDEZ	REGIDOR	A FAVOR
VIANEY FABIOLA RENDON CASTILLO	REGIDORA	A FAVOR
LEONOR OLIVER TAPIA	REGIDORA	A FAVOR
RAYMUNDO CASTILLO SILVA	REGIDOR	A FAVOR
NATALY BADILLO RESENDIZ	REGIDORA	A FAVOR
CRISTIHAN FABIÁN GARCÍA LÓPEZ	REGIDOR	A FAVOR
ALICE LILIANA JIMÉNEZ CERVANTES	REGIDORA	EN ABSTENCIÓN

RESULTANDO **10** (DIEZ) **VOTOS A FAVOR, 0** (CERO) **EN CONTRA** Y **01** (UNA) **ABSTENCIONES,** QUEDANDO **APROBADA POR MAYORÍA**, POR LO QUE SE GENERA EL SIGUIENTE:

ACUERDO No. AMMH-AC-028/2026

PRIMERO. EL AYUNTAMIENTO DE MINERAL DEL MONTE, HIDALGO, EN EJERCICIO DE LA FACULTAD PREVISTA EN LOS ARTÍCULOS 56 FRACCIÓN I INCISO T) Y 60 FRACCIÓN I INCISO FF) DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LIC. EDMUNDO MÉNDEZ TEJEDA, LA **CELEBRACIÓN DE LOS SIGUIENTES CONTRATOS RELATIVOS A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL "CARNAVAL DE LA MONTAÑA 2026":**

I. **CONTRATO No. MMM-AD-005-2026** "CONTRATO DE SERVICIOS QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL MUNICIPIO DE MINERAL DEL MONTE, Y POR

OTRA PARTE LA C. MAGALI ISLAS LÓPEZ, EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL DE GRUPO MIGANT S.A. DE C.V."

II. **CONTRATO No. MMM-AD-006-2026** "CONTRATO DE SERVICIOS QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL MUNICIPIO DE MINERAL DEL MONTE, Y POR OTRA PARTE EL C. LUCIANO MONSALVO PÉREZ, EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL DE GRUPO CORPORATIVO ZAPEL S.A. DE C.V."

III. **CONTRATO No. MMM-AD-007-2026** "CONTRATO DE SERVICIOS QUE CELEBRAN POR UNA PARTE DEL MUNICIPIO DE MINERAL DEL MONTE, Y POR OTRA PARTE LA PERSONA FÍSICA JOSÉ ANTONIO LÓPEZ HERNÁNDEZ".

SEGUNDO. SE INSTRUYE A LA DIRECCIÓN DE TURISMO Y A LA TESORERÍA MUNICIPAL, PARA QUE REALICEN LAS ACCIONES Y DILIGENCIAS QUE CORRESPONDAN, A EFECTO DE DARLE CUMPLIMIENTO A LO ESTIPULADO EN EL RESOLUTIVO PRIMERO DEL PRESENTE ACUERDO. ----------

NO HABIENDO MAS ASUNTOS QUE TRATAR, **EL PRESIDENTE LEVANTÓ LA SESIÓN SIENDO LAS 20:46 HRS** (VEINTE HORAS, CUARENTA Y SEIS MINUTOS), CON LA FINALIDAD DE REALIZAR LA **CLAUSURA** DE LA MISMA; FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN LAS Y LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO QUE EN ELLA INTERVINIERON. ----------

EDMUNDO MÉNDEZ TEJEDA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

OMAIRA BORBOLLA ESCAMILLA
SÍNDICA PROCURADORA

WILFRIDO SOTO JARILLO
REGIDOR

YANDERY STEPHANIE NAVA CASTAÑEDA
REGIDORA

AMADO GUIJOSA HERNÁNDEZ
REGIDOR

VIANEY FABIOLA RENDON CASTILLO
REGIDORA

LEONOR OLIVER TAPIA
REGIDORA

RAYMUNDO CASTILLO SILVA
REGIDOR

NATALY BADILLO RESENDIZ
REGIDORA

CRISTIHAN FABIÁN GARCÍA LÓPEZ
REGIDOR

ALICE LILIANA JIMÉNEZ CERVANTES
REGIDORA

Estado Libre y Soberano de Hidalgo